



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N° 603

LITUECHE, 20 DE MAYO DE 2016

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que en el marco de los programas sociales a ejecutar durante el año 2016 la Municipalidad de Litueche ha dado aprobación al programa de organizaciones comunitarias.
- Dentro del programa 2016 se espera ejecutar fondos Concursables para organizaciones asociadas a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ella incluida, con la finalidad de financiar la ejecución de proyectos específicos de interés común, en el ámbito local, que contribuyan a su fortalecimiento y al fortalecimiento de las redes locales existentes en cada barrio.
- Decreto N° 1717 de fecha 10 de Diciembre del 2015, en acuerdo 125, sesión N° 109 del concejo municipal del 2 de Diciembre del 2015 que aprueba presupuesto municipal 2016.
- El acuerdo N° 49 de la sesión N° 122 de fecha 13 de abril de 2016, que aprueba las bases de postulación FONDEVE 2016.
- El decreto Alcaldicio N° 429, de fecha 18 abril de 2016 que aprueba las bases y formulario del FONDEVE 2016.

VISTOS:

Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el decreto Alcaldicio N°2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012 y Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Las normas consagradas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

DECRETO:


NOMBRESE COMISION EVALUADORA de los proyectos presentados al Fondo Municipal Concursable, "FONDEVE 2016" a los siguientes funcionarios:

- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
- **SECPLAC**
- **DOM**
- **SECRETARIA MUNICIPAL (MINISTRO DE FE)**

ESTABLÉZCASE EL PERIODO DE FUNCIONAMIENTO de la comisión entre el 23 y 27 de Mayo de 2016, debiendo presentar la propuesta de adjudicación a más tardar el día 27 de Mayo de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALBA ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

RAE/LUS/CSM/
Distribución:
- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- DIDECO
- Of. Organizaciones Comunitarias